



**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL**

**No. 1943**

**LA SUSCRITA DIRECCION DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

**HACE CONSTAR**

Que la planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada y se encuentra contenida en los actos administrativos por medio de los cuales se han creado empleos de carrera administrativa y empleos de libre nombramiento y remoción.

Que la Administración Distrital cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2026 por todas y cada una de las dependencias de la Administración Distrital para cumplir con los cometidos estatales.

Que no se cuenta con el perfil de un(a) ABOGADA que ejecute el objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL BARRANCABERMEJA

Una vez revisada la Planta de Personal de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en cumplimiento de lo señalado la normatividad vigente, y demás normas que regulan la materia se pudo establecer que esta entidad no puede atender ni ejecutar las actividades asociadas al objeto con personal de planta, porque:

a. No existe personal que pueda desarrollar el objeto contractual, por lo que se requiere contratar la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión.	X
b. Se requiere contratar un grado de especialización con el cual no cuenta el personal de planta vinculado a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, por lo que implica la contratación del servicio.	
c. Existiendo personal en la planta de acuerdo al manual de funciones, éste no es suficiente para el desarrollo de las actividades requeridas.	

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los 11 días del mes de Enero de 2026.

**JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	LAURA MARCELA DOMINGUEZ OLAVE-Profesional Externo, Direccion de Talento Humano		11 de Enero de 2026
REVISO	JHON SCHNEIDER GOMEZ VERA-Profesional Externo, Direccion de Talento Humano		11 de Enero de 2026
APROBO	LUZ ELENA RUEDA ARANGO- Profesional universitario Direccion de Talento Humano		11 de Enero de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.